

*I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES*

DECRETO EXENTO N° 000568

LA CISTERNA,

02 MAR 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS: El D.L. 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de Delegación de Facultades y atribuciones alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de 27 de Junio de 2001, y lo dispuesto en el artículo 1.7.10 de dicho reglamento.

TENIENDO PRESENTE: La solicitud de cambio de domicilio de la patente, presentada por el contribuyente, la que revisada, se ha comprobado que cuenta con los requisitos y exigencias legales para su aprobación.

D E C R E T O:

APRUEBASE la solicitud de cambio de domicilio de la patente comercial que a continuación se indica,

NOMBRE : ARCOS DORADOS RESTAURANTES DE CHILE LTDA.
RUT. : 96.620.260-2
CAMBIO DE DOMICILIO : AVDA. AMERICO VESPUCIO N° 75 1er Subterráneo
A : AVDA. AMERICO VESPUCIO N° 33 Modulo 5-6
ROL : 2-5101

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE



*PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL*



*JAIME MARTINEZ CONS
DIRECTOR*